

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejec Alim RAD: 110013110013**20200056100**

De la anterior transacción, córrasele traslado a la Defensora de Familia adscrita a este juzgado por el término de tres (3) días, para que manifieste lo que ha bien tenga sobre el Contrato de Transacción.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0114

HOY: 15 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA